



**CUERDA FLOJA.** ¿El SNTE se reactiva? Todo parece indicar que sí. Ayer Alfonso Cepeda Salas, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Educación, entregó lo que denominó como el Pliego Nacional de Demandas (PND) 2026, en donde destaca la exigencia de un incremento salarial de al menos 1.3% al sueldo tabular, bajar la carga de trabajo; un nuevo sistema de carrera para maestros, así como reformar el régimen de pensiones, como lo ha demandado la disidencia encabezada por la CNTE.



**FAQUIR.** Un avance que se quisiera ver en México sucedió en Costa Rica: el Poder Legislativo del país centroamericano aprobó eliminar la pena de cárcel contra periodistas por los delitos calumnia e injuria, una lección que deberían de voltear a ver especialmente en Campeche, en donde hasta los diputados locales de Morena tuvieron que restaurar, en sesión urgente, el fuero a los legisladores, que fue derogado hace casi una década, ante los impulsos autoritarios de Layda Sansores, la gobernadora, quien ha amagado también a periodistas a quienes ha llamado a través de los juzgados. Como los cangrejos, dice el clásico.

